

EJERCITO DE CHILE  
COMANDANCIA EN JEFE

EJEMPLAR N° 46/50 / HOJA N° 1/1 /

CJE SGE DAI c (P) N° 6070/ 10120 /  
S/D.

OBJ.: Dispone subrogación de  
mando.

SANTIAGO, 10 FEB 2017

### RESOLUCIÓN DE COMANDO

#### **CONSIDERANDO:**

- a) Los artículos 50° y 103° de la Ley N° 18.948, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas;
- b) Los artículos 3°, 130° y 131° del “Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”; del D.F.L. (G) N° 1 de 1997;
- c) El oficio CJE SGE DAI c (P) N° 1055/9450, de 07FEB2017, mediante el cual el CJE informa al MDN que hará uso de 15 (quince) días de Feriado Legal pendiente año 2016, desde el 13 de febrero y hasta el 05 de marzo de 2017.

#### **RESUELVO:**

Mientras el Comandante en Jefe del Ejército permanezca haciendo uso de 15 (quince) días de Feriado Legal pendiente año 2016, desde el 13 de febrero y hasta el 05 de marzo de 2017, será subrogado en el mando institucional por el General de División Ricardo Martínez Menanteau, Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Anótese y comuníquese.



**HUMBERTO OVIEDO ARRIAGADA**  
General de Ejército  
Comandante en Jefe

#### DISTRIBUCIÓN:

##### **1. – 45. PLAN EJÉRCITO A-2.**

46. CJE SGE DCOORD (C/I)
47. CJE SGE DCP (C/I)
48. CJE AYDTÍA (C/I)
49. CJE SGE DAG (C/I)
50. CJE SGE DAI c (Arch.)  
50 Ejs. / 1 Hja.